

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BCOBX+
RAZÓN SOCIAL	Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/03/2020
HORA	08:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

BANCO VE POR MÁS, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

Resumen de Acuerdos de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas
23 de marzo de 2020

1. Después de haber efectuado algunos ajustes a los registros corporativos con la finalidad de quedar en términos de los registros contables, se hizo constar que a esta fecha el capital social ordinario autorizado de la Sociedad se encuentra distribuido como a continuación se indica:

Capital Social
Ordinario Autorizado
Acciones Monto
Suscrito y pagado 126,178,182 \$1,261,781,820.00
Tesorería 13,412,565 \$134,125,650.00
T O T A L 139,590,747 \$1,395,907,470.00

2. Se ratificaron las resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales de Accionistas celebradas con fechas 6 y 11 de septiembre de 2019 y 27 de enero de 2020.

3. Se aprobaron los siguientes documentos:

a) El Informe Anual presentado por el Consejo de Administración, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acerca de la marcha de la Sociedad, así como de las operaciones realizadas por ésta durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

b) El Informe sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio de que se trata, así como sobre las principales políticas seguidas por el Consejo de Administración, incluyendo las relativas a los proyectos más sobresalientes.

FECHA: 23/03/2020

- c) El Informe explicativo de las principales políticas y criterios contables seguidos en la preparación de la información financiera.
- d) El Informe del Comisario de la Sociedad, de conformidad con la fracción IV del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del informe del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019.
- e) Los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
4. Se aprobaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, aprobándose y ratificándose también todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, durante el citado ejercicio.
5. Se tomó nota de la presentación del acuse del envío de la información sobre la situación fiscal de la Sociedad en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-A y 32-H del Código Fiscal de la Federación por el ejercicio fiscal 2018.
6. Se aprobó que de la utilidad neta obtenida por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, es decir, la cantidad de \$352'606,726.92 M.N. se separe el 10% para ser destinada a la cuenta de la "Reserva de Capital" cumpliendo así con lo dispuesto por el Artículo 99 A de la Ley de Instituciones de Crédito y registrar el remanente, es decir, la cantidad de \$317'346,054.23 M.N. en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.
7. Se resolvió ratificar a los señores Sergio Hernández González y Sergio Hernández Weber, como Comisario Propietario y como Comisario Suplente, respectivamente.
8. Se resolvió ratificar a los señores Juan Pablo del Río Benítez, Humberto Goycoolea Heredia y Almaquio Basurto Rosas como Secretario y Prosecretarios del Consejo de Administración, respectivamente.
9. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS PROPIETARIOS MIEMBROS SUPLENTES

Antonio del Valle Perochena Francisco Javier del Valle Perochena
Jaime Ruiz Sacristán Jorge Ricardo Gutiérrez Muñoz
María Blanca del Valle Perochena María de Guadalupe del Valle Perochena
Carlos Ruiz Sacristán Daniel Martínez Valle
Francisco Moguel Gloria* José Sáenz Viesca*
Francisco Quijano Rodríguez* Rogelio Barrenechea Cuenca *
*Consejeros Independientes

10. Se ratificó a Don Antonio del Valle Ruiz, como Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración, quien tendrá derecho de asistir a las sesiones de dicho órgano con voz pero sin voto.
11. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros del Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretarios.
12. Se designó a los señores Jaime Ruiz Sacristán, Antonio del Valle Perochena, Humberto Goycoolea Heredia, Omar Álvarez Cabrera, Alejandra Tinajero Zanabria y Cynthia Itzel Carbajal Hinojosa, como delegados especiales de la Asamblea.